

CIRCULAR 0105

700.40.5

Yopal, marzo 11 de 2026

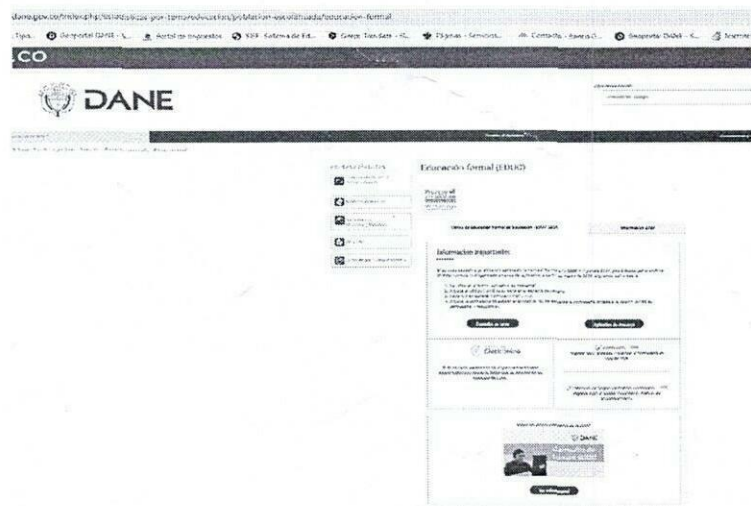
PARA : Rectores, Directores de Establecimientos Educativos Oficiales y Privados

ASUNTO : Operativo Censal de Educación Formal año 2025

Saludo cordial,

El DANE llevará a cabo la recolección del **Censo de Educación Formal - 2025** en las sedes educativas del sector oficial y no oficial de la ETC-Casanare, a partir del 9 de marzo al 31 de julio de 2026, esta operación indaga aspectos como, el número de personal ocupado en la sede, el número de matrículas, los niveles de enseñanza, las jornadas, información sobre tecnologías de información y comunicaciones, entre otras. Dicha información sirve como insumo para la formulación y seguimiento de la política pública sectorial y del ejercicio de planeación y administración del servicio público de educación, según las categorías político administrativas.

Esta investigación es coordinada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, operada a través de la plataforma como aplicativo SIEF Sistema de Educación Formal, esto como parte de generación de información estadística de educación en Colombia en el nivel preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, es de carácter virtual a través del formulario único censal C600 que se encuentra en la ubicación <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion>, con el siguiente pantallazo,



Indicamos que este Censo debe aplicarse en la fecha establecida a través de la organización de turnos que son asignados a través de la opción como barra nombrada donde "el usuario es el código DANE, además encontrará, el pdf del formulario DANE del año 2024 como guía, esto se muestra así,


0.105

contraseña" y recupérela).

**Consultar su turno**

**Formulario Electrónico**

El formulario electrónico de diligenciamiento solo estará habilitado desde la fecha que se informó en su consulta de turno.



**DANE**

Sistema de Educación Formal  
Consulta Turnos EDUC C600

Para ingresar por primera vez, siga los siguientes pasos:

**SEDE EDUCATIVA**

- Ingrese su usuario (Código DANE), el sistema le mostrará un mensaje con las fechas de ingreso de información asignadas para el periodo.
- Si su sede es nueva o fue reactivada y cuenta con matrícula, puede que no esté en el directorio en cuyo caso puede contactarnos.

**SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN - ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA**

- Ingrese su usuario, que le fue notificado por el DANE previamente, el sistema le mostrará un mensaje con las fechas de reporte de novedades y seguimiento del diligenciamiento por sus sedes educativas vigiladas.

Usuario:

Consultar Turno | Generar PDF C600 2024

Generar PDF C600 2025

Ubíquese en la página DANE, ruta, estadística por tema/educación/educación, enlace educación formal (EDUC), habilitado a partir del 8 de marzo de 2026.


La Secretaría de Educación, se encargará de efectuar seguimiento y evaluación, garantizando el acompañamiento en el proceso, en algunos casos, como apoyo en el desarrollo del diligenciamiento en la plataforma por sede establecimiento, igualmente, asignaremos las novedades como: liquidada, inactiva, fusión, duplicado o no perteneciente al universo de la investigación.

Al igual que en el Censo 2024, se contará con un grupo de personal del DANE que efectuará tareas como soporte en el diligenciamiento, denominado crítico DANE, teniendo en cuenta su turno.

Para garantizar el acceso al formulario C-600 debemos conocer los aspectos esenciales del diligenciamiento, para lo cual, el DANE realizó jornada de aprendizaje virtual y socialización dirigida a Sedes Educativas, el martes, 3 de marzo de 2026, que fue dictada de 8:30 am a 05:00 pm, enlace de transmisión en vivo por YouTube, que se encuentra a la fecha en estado habilitado, <https://www.youtube.com/watch?v=xz5TVX9v5xA>.

En la Secretaría de Educación, esta actividad estará acompañada por la funcionaria Aura Lucía Gil, correo electrónico [agil@sedcasanare.gov.co](mailto:agil@sedcasanare.gov.co).

Atentamente,

  
**DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS**  
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Carlos David Cuesta Briceño, Director Técnico de Cobertura

Proyectó: Aura Lucía Gil, Técnico de Cobertura